

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

271

*ACUERDO de 17 de diciembre de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador nombrado como consecuencia de la sentencia de 29 de enero de 2002 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo y se hace pública la declaración de aptitud para el ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado de don Manuel Campos Sánchez.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 17 de diciembre de 2002, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 54.2 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, ha acordado:

Primero.—Aprobar la propuesta de 5 de noviembre de 2002, del Tribunal calificador número 1 de las pruebas de ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 27 de febrero de 2002 de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la que, en virtud de la sentencia de 20 de enero de 2002 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo y del Acuerdo de 12 de septiembre de 2002 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, se declara a don Manuel Campos Sánchez apto para el ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado.

Segundo.—Ordenar su inclusión con el número 10 bis en la relación de aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 20 de noviembre de 1996 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, cuya aprobación se produjo por Acuerdo de 29 de junio de 1998, del Tribunal calificador número uno de las mismas, confirmado por posterior Acuerdo de 9 de julio de 1998 de la Comisión Permanente del mismo Consejo.

Tercero.—Requerir al aspirante aprobado a fin de que, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», presente en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, 8, 28071 Madrid), directamente o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los siguientes documentos:

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.  
Partida de nacimiento.

Fotocopia compulsada del título de Licenciado en Derecho.

Certificado médico acreditativo de no padecer ninguna enfermedad o disminución física ni psíquica que le incapaciten para el ejercicio de la función jurisdiccional.

Certificado de antecedentes penales.

Juramento o promesa de observar el régimen de incompatibilidades establecido en los artículos 389 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

No obstante, si el señor Campos Sánchez ostentara la condición de funcionario público, estará exento de justificar documentalmente los requisitos ya demostrados para su anterior nombramiento, debiendo presentar en su lugar certificación del Ministerio u organismo del que dependa, acreditativa de su condición de funcionario y de cuantas circunstancias consten en su hoja de

servicios y, en todo caso, aportará convenientemente actualizado el certificado de antecedentes penales y el certificado médico justificativo de no padecer ninguna enfermedad o disminución física ni psíquica que le incapaciten para el ejercicio de la función jurisdiccional.

Cuarto.—De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 107 y concordantes de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, dentro del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### ANEXO

**Acuerdo de 5 de noviembre de 2002, del Tribunal calificador número 1 de las pruebas de ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 27 de febrero de 2002 de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial**

El Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 27 de febrero de 2002 de la Comisión de selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, una vez realizada la entrevista de acreditación de méritos llevada a cabo en virtud de la sentencia de 29 de enero de 2002 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo y del Acuerdo de 12 de septiembre de 2002 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado lo siguiente:

Único.—Declarar a don Manuel Campos Sánchez, aspirante admitido a tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de 62 plazas a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional, convocadas por Acuerdo de 20 de noviembre de 1996 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), apto para el ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, sin variación de la puntuación inicialmente otorgada, establecida en 25 puntos.

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—El Presidente del Tribunal calificador, Luis Gil Suárez.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

272

*RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de primera.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 98, de fecha 25 de agosto de 2001, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 201, de fecha 30 de agosto

de 2001, se publican la convocatoria y las bases que han de regir la provisión, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, de la siguiente plaza:

Una de Oficial de primera de la plantilla de personal laboral.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Pilas, 13 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Jesús Calderón Moreno.

**273** *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Asturias (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 296, de 24 de diciembre de 2002, aparecen publicadas las bases para cubrir las siguientes plazas adscritas al Patronato Municipal de Servicios Sociales:

Una plaza de Auxiliar de Enfermería. Régimen: Personal laboral fijo. Sistema de selección: Concurso-oposición, acceso libre.

Una plaza de Limpiador/a. Régimen: Personal laboral fijo. Sistema de selección: Concurso-oposición, acceso libre.

Una plaza de Celador/a. Régimen: Personal laboral fijo. Sistema de selección: Concurso-oposición, acceso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villaviciosa, 26 de diciembre de 2002.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**274** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Medicina Legal y Forense».*

Convocado por Resolución de la Universidad de Cantabria de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Medicina Legal y Forense» (concurso número 647), y habiendo presentado los dos aspirantes a la misma, renuncia a participar en dicho concurso,

Este Rectorado resuelve dar por concluido el procedimiento y declarar desierto la provisión de la mencionada plaza.

Santander, 11 de diciembre de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

**275** *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2002, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico».*

Convocada a concurso por Resolución de fecha 24 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre) una

plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», y habiendo concluido las pruebas celebrada ante la Comisión constituida al efecto, sin que se haya formulado propuesta de provisión,

Este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierto.

Oviedo, 16 de diciembre de 2002.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**276** *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 226/77/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 14 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 16 de diciembre de 2002.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

### ANEXO

#### Profesores titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

Plaza 226/77/TEU

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Ángel Guerras Martín, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Secretaria: Doña María Guadalupe Rico García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Vocal 1.º: Don José Cabanelas Omil, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal 2.º: Don Murli Kessomal Kaknani, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 3.º: Don Miguel Lamoca Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Camilo Prado Freire, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Secretaria: Doña Carmen Díaz Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Xavier Llopart Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Juan José Guarch Bertolín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: Don Miguel Ángel Camino López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

**277** *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real